

## ORDENACIÓN ACADÉMICA

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN JURÍDICA

(MIJ-UAM)

(1ª Edición: 2017-2018)

## ESTRUCTURA GENERAL

El MIJ-UAM se compone de 60 créditos ECTS, distribuidos de la siguiente forma a lo largo de un único año académico (con periodo lectivo entre el 20 de septiembre y el 12 de mayo):

- **18 créditos de especialización jurídica:** se cursan a través de una amplia oferta de asignaturas optativas compartidas con el Máster en Acceso a la Profesión de Abogado. Estas asignaturas se cursan los miércoles o los jueves (en función de las opciones de cada estudiante) en dos períodos o semestres lectivos de 12 semanas cada uno.
- **18 créditos de metodología jurídica:** se cursan en dos asignaturas, una por cada semestre. Estas asignaturas se cursan los viernes, en sesiones de mañana y de tarde.
- **24 créditos de Trabajo de Fin de Máster (TFM):** se realiza bajo la dirección de un profesor del MIJ-UAM experto en la materia objeto del trabajo.

La distribución de actividades académicas a lo largo del curso es la siguiente:

Mes	Miércoles	Jueves	Viernes
Septiembre	Optativas	Optativas	Metodología
Octubre	Optativas	Optativas	Metodología Orientación TFM
Noviembre	Optativas	Optativas	Metodología
Diciembre	Optativas	Optativas	Metodología
Enero	Optativas	Optativas	Metodología Taller TFM
Febrero	Optativas	Optativas	Metodología
Marzo	Optativas	Optativas	Metodología
Abril	Optativas	Optativas	TFM
Mayo	Optativas	Optativas	TFM
Junio	Optativas	Optativas	TFM
Julio	Optativas	Optativas	Defensa TFM
Agosto	No lectivo	No lectivo	No lectivo
Septiembre			Defensa extraordinaria TFM

Las decisiones académicas sobre el funcionamiento del MIJ-UAM se adoptan por el **consejo de dirección**, integrado por los profesores:

Francisco Velasco Caballero. *Catedrático de Derecho Administrativo. Director del MIJ-UAM.*

Yolanda Valdeolivas García. *Catedrática de Derecho del Trabajo. Decana de la Facultad de Derecho*

Juan Antonio Lascuráin Sánchez. *Catedrático de Derecho Penal.*

Esther Gómez Calle. *Catedrática de Derecho Civil*

## ASIGNATURAS OPTATIVAS

Elección libre por los y las estudiantes dentro del [listado de asignaturas optativas](#) del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.

En el caso de que inicialmente el estudiante no superase alguna de las asignaturas de especialización, la dirección del Máster, de acuerdo con los profesores de cada asignatura, determinaría los trabajos o tareas complementarias que permitirían superar la asignatura. La validación de estas tareas o trabajos sería anterior a la defensa del TFM en el mes de julio.

El listado de asignaturas optativas, para el primer y segundo semestre, es el siguiente:

### Primer semestre

- Modelos familiares: relaciones personales y patrimoniales (6 cr.).
- Contratos: preparación, celebración y ejecución (3 cr.).
- Sucesiones (3 cr.).
- Praxis en propiedad intelectual (3 cr.).
- Derecho de la crisis económica y de la reorganización financiera (3 cr.)
- Régimen jurídico de las adquisiciones y de las modificaciones estructurales de la empresa (3 cr.)
- Dimensión laboral de la reestructuración empresarial (3 cr.)
- El riesgo de actividad: prevención y protección social (3 cr.)
- Delitos de especial relevancia en la práctica de la abogacía (6 cr.)
- Derecho Tributario de los negocios (6 cr.)
- Contratación pública (3 cr.)
- Derecho sancionador (3 cr.)
- Publicidad y privacidad. Acceso a la información y protección de datos (3 cr.)
- Litigación internacional (3 cr.)

- Seminario de problemas jurídicos actuales: teoría y práctica del constitucionalismo europeo (3 cr.)
- Seminario de problemas jurídicos actuales. La determinación del sospechoso y la investigación del delito (3 cr.)

### Segundo semestre

- Protección de derechos fundamentales y protección ante tribunales internacionales (3 cr.)
- Derecho a la tutela jurisdiccional perspectiva constitucional y procesal (3 cr.)
- Gobierno de las sociedades de capital (3 cr.)
- Protección de menores y otras personas vulnerables (3 cr.)
- Codelincuencia y concursos de delitos (3 cr.)
- Derecho penal y penitenciario (6 cr.)
- Ejercicio de los derechos colectivos en la empresa (3 cr.)
- Derecho de la regulación económica (3 cr.)
- Técnicas de intervención en el territorio y el medio ambiente (3 cr.)
- Protección de consumidores y usuarios (3 cr.)
- Seminario problemas jurídicos actuales. Financiación corporativa: contratos y garantías (3 cr.)

### ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

La asignatura “metodología para la investigación jurídica I” y la asignatura “metodología para la investigación jurídica II” se rigen por reglas comunes, todas ellas detalladas en las correspondientes guías docentes. Sintéticamente, estas reglas son:

#### Desarrollo de la docencia

Cada viernes del curso incluye dos sesiones presenciales, una de mañana y otra de tarde.

Cada sesión se compone de:

- Clase magistral (del profesor responsable del seminario, de otro profesor de la UAM o de un conferenciante externo)
- Breve ponencia de alumno (excepto en la primera sesión, donde la ponencia se puede sustituir por clase magistral o conferencia)
- Discusión sobre ponencia y clase magistral o conferencia

A cada sesión presencial antecede una lectura (una para el seminario de mañana, otra para el seminario de tarde). Las lecturas no deben ser superiores a 25 páginas cada una.

Cuando una sesión de seminario sea a cargo de conferenciante externo, es éste quien propone la lectura recomendada. Cada lectura recomendada es obligatoria.

Cada sesión de seminario es de 3.5 horas. Se descompone así:

- 1.30 horas de clase magistral o conferencia
- 20 minutos de descanso
- 1.40 horas para ponencia de alumno y discusión

## Sistema de evaluación

Asistencia obligatoria al 80 por 100 de las sesiones de los seminarios

Evaluación continua por el profesor responsable de cada seminario

- Elementos de la evaluación:
  - Participación del alumno: 25% de la nota total
  - Ponencias de cada alumno (máximo de 3 por alumno a lo largo del máster): 50% de la nota total
  - Test de lecturas obligatorias (mediante herramienta Moodle) al inicio de cada sesión: 25%
- Toda la evaluación corresponde al profesor responsable del seminario, con independencia de que una sesión incorpore conferencias de otros profesores (de la UAM o externos).

En el caso de que inicialmente el estudiante no superase alguna de las dos asignaturas de metodología obligatorias, la dirección del Máster, de acuerdo con los profesores de cada asignatura, determinaría los trabajos o tareas complementarias que permitirían superar la asignatura. La validación de estas tareas o trabajos sería anterior a la defensa del TFM en el mes de julio.

## Estructura de los seminarios

Seminarios Metodología (I) Primer semestre	Cr	Profesores
Introducción a la investigación jurídica: marco jurídico de la investigación en Derecho; propiedad intelectual; buenas prácticas en la investigación; Derecho de la ciencia.	1	José María Rodríguez de Santiago. <i>Catedrático de Derecho Administrativo.</i>
Derecho y Justicia en la investigación jurídica	2	Juan Antonio Lascurain Sánchez. <i>Catedrático de Derecho Penal.</i>
Categorías básicas para la investigación jurídica: sistema normativo; derechos subjetivos; responsabilidad; procedimientos	2	Yolanda Valdeolivas García. <i>Catedrática de Derecho del Trabajo.</i>
Metodología histórica e historiografía	2	Marta Lorente Sariñena. <i>Catedrática de Historia del Derecho.</i>
Derecho comparado	2	Francisco Velasco Caballero. <i>Catedrático de Derecho Administrativo.</i>

Seminarios Metodología (II) Segundo semestre	Cr	Profesores
Argumentación jurídica	2	Juan Carlos Bayón Mohíno. <i>Catedrático de Filosofía del Derecho</i>
Análisis económico del Derecho	3	Nuria Bermejo Gutiérrez. <i>Profesora Titular de Derecho Mercantil.</i>

Derecho, sociología y políticas públicas	2	Carmen Navarro Gómez. <i>Profesora Contratada Doctora de Ciencias Políticas.</i>
Herramientas matemáticas para el análisis del Derecho.	2	Alfonso Egea de Haro. <i>Profesor Ayudante Doctor de Ciencias Políticas.</i>

### Cronograma orientativo de los seminarios obligatorios de metodología

Septiembre	10.30-14.00	16.00-19.30
Viernes 22/9/2017	<b>Presentación del MIJ-UAM</b>	
Viernes 29/9/2017	Introducción a la investigación jurídica (1)	Categorías básicas (1)

Octubre	10.30-14.00	16.00-19.30
Viernes 6/10/2017	Introducción a la investigación jurídica (2)	Categorías básicas (2)
Viernes 20/10/2017	Derecho y justicia en la investigación jurídica (1)	Categorías básicas (3)
Viernes 27/10/2017	Derecho y justicia en la investigación jurídica (2)	Categorías básicas (4) <b>15.00-16.00. Orientación para el TFM</b>

Noviembre	10.30-14.00	16.00-19.30
Viernes 3/11/2017	Derecho y justicia en la investigación jurídica (3)	Metodología histórica e historiografía (1)
Viernes 17/11/2017	Derecho y justicia en la investigación jurídica (4)	Metodología histórica e historiografía (2)
Viernes 24/11/2017	Derecho comparado (1)	Metodología histórica e historiografía (3)

Diciembre	10.30-14.00	16.00-19.30
Viernes 1/12/2017	Derecho comparado (2)	Metodología histórica e historiografía (4)
Viernes 15/12/2017	Derecho comparado (3)	Argumentación jurídica (1)

Enero	10.30-14.00	16.00-19.30
Viernes 12/1/2018	Derecho comparado (4)	Argumentación jurídica (1)
Viernes 19/1/2018	Derecho, sociología y políticas públicas (1)	Argumentación jurídica (2)
Viernes 26/1/2018	Derecho, sociología y políticas públicas (2)	Argumentación jurídica (4) <b>15.00-16.00. Taller de redacción de TFM</b>

Febrero	10.30-14.00	16.00-19.30
Viernes 2/2/2018	Derecho, sociología y políticas públicas (3)	Análisis económico del Derecho (1)

Viernes 9/2/2018	Derecho, sociología y políticas públicas (4)	Análisis económico del Derecho (2)
Viernes 16/2/2018	Herramientas matemáticas (1)	Análisis económico del Derecho (3)
Viernes 23/2/2018	Herramientas matemáticas (2)	Análisis económico del Derecho (4)

Marzo	10.30-14.00	16.00-19.30
Viernes 2/3/2018	Herramientas matemáticas (3)	Análisis económico del Derecho (5)
Viernes 9/3/2018	Herramientas matemáticas (4)	Análisis económico del Derecho (6)
Viernes 16/3/2018	Dirección de TFM	Dirección de TFM

## TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)

El TFM es un trabajo de investigación original e inédito. Le corresponden 24 créditos del total de 60 que componen el MIJ-UAM. Se elabora bajo la dirección de un profesor de la UAM, en función de su contenido. Se articula de la siguiente forma:

Al inicio del curso, en el mes de octubre, los y las estudiantes serán convocados a una sesión explicativa básica sobre TFM.

Tras la sesión explicativa, y hasta finales del mes de octubre, los estudiantes propondrán a la dirección del MIJ-UAM un posible TFM y un posible tutor, de entre los profesores de la UAM. Corresponde a la dirección del MIJ-UAM nombrar a los tutores de TFM.

A lo largo del curso se incluye un taller práctico sobre escritura jurídica, bases de datos y sistema de citas.

Antes de la terminación del periodo de docencia presencial, en el mes de marzo, los estudiantes presentarán su proyecto de investigación, autorizado por el correspondiente tutor, a la dirección del MIJ-UAM. La validación del proyecto de TFM por la dirección del Máster supone el reconocimiento de 6 créditos ECTS (del total de 24 créditos atribuidos a la asignatura TFM).

Los TFM terminados serán defendidos ante un tribunal académico en la primera semana del mes de julio de 2018. La evaluación se estructura así:

- Contenido científico del TFM: 75 por 100 de la nota
- Defensa oral del TFM: 25 por 100 de la nota

En el caso de que el TFM fuera calificado como no apto, o no fuera presentado para su defensa, existirá una segunda posibilidad extraordinaria de defensa, en el mes de septiembre.